

**Provincia de Buenos Aires**  
**CFI**

***“Creación de dispositivos territoriales de acompañamiento integral para  
personas en conflicto con la Ley Penal”***

**Informe final**  
**Febrero 2026**  
**Lomas de Zamora y La Matanza**

**ÍNDICE:**

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>A. Alcances del Abordaje Social:.....</b>	<b>3</b>
<b>B. Alcances del abordaje de inclusión laboral:.....</b>	<b>9</b>
<b>C. Principales problemáticas identificadas en la población acompañada y en las intervenciones realizadas.....</b>	<b>13</b>
<b>D. Mesas de articulación Local:.....</b>	<b>20</b>
LOMAS DE ZAMORA.....	20
LA MATANZA.....	22
<b>E. Análisis final.....</b>	<b>24</b>
<b>F. Anexos.....</b>	<b>26</b>

## INTRODUCCIÓN

El siguiente informe contiene los resultados totales de las intervenciones de todos los meses de ejecución del proyecto, y análisis y conclusiones finales, que abarca los Municipios de Lomas de Zamora y La Matanza en su implementación del periodo total del proyecto, desde septiembre 2025 hasta febrero 2026.

El informe detalla los resultados finales en las tres principales áreas de trabajo del proyecto:

- a. **Abordaje social:** acciones para la promoción de acceso a derechos de personas bajo arresto domiciliario y personas liberadas.
- b. **Abordaje Inclusión laboral:** intervención para promover el acompañamiento en materia de formación en oficios, terminalidad educativa e inclusión socio laboral de personas liberadas o bajo arresto domiciliario.
- c. **Mesas de articulación Local:** desarrollo de mesas de trabajo para la planificación de estrategias e intervenciones para la inclusión social y laboral de la población objetivo junto a Municipios, Patronato de Liberados Bonaerense, CFL y CFP, sector privado, actores locales del tercer sector -organizaciones, cooperativas de trabajo, iglesias, etc.

### A. Alcances del Abordaje Social:

A.1 Cantidad de personas acompañadas totales: En total se realiza un acompañamiento a 110 personas.
A.2 Cantidad de personas acompañadas totales según género: <b>Lomas de Zamora:</b> 38 mujeres y 8 varones. <b>La Matanza:</b> 47 mujeres y 17 varones.  <u>Total mujeres:</u> 85 <u>Total varones:</u> 25
A.3 Cantidad de personas acompañadas totales según municipios: <b>Lomas de Zamora:</b> 46 personas. <b>La Matanza:</b> 64 personas.
A.4 Cantidad y tipo de nivel educativo alcanzado por las personas

acompañadas en todo el período de proyecto:

**Lomas de Zamora:**

Nivel primario: 18

Nivel secundario: 1

Nivel universitario: 2

*(Respecto de las 25 personas restantes todavía no se pudo identificar el nivel educativo correspondiente)*

**La Matanza**

Nivel primario: 55

Nivel secundario: 9

Capacitaciones en oficios, laborales, etc: 3

A.5 Cantidad total de visitas territoriales totales realizadas:

**Lomas de Zamora: 84**

**La Matanza: 86**

Total: 98

A.6 Espacios de taller/capacitaciones realizados:

El equipo de **Lomas de Zamora** desarrolló, en el marco del proyecto, dos encuentros-taller dirigidos a personas recientemente liberadas, con quienes se viene sosteniendo un proceso continuo de acompañamiento y seguimiento. El primer espacio-taller se configuró como una instancia de intercambio y diálogo entre personas liberadas y promotoras, orientada a la socialización de experiencias, vivencias y dificultades propias del contexto posterior al encierro.

El segundo encuentro tuvo un carácter formativo y reflexivo, y estuvo destinado a generar un espacio colectivo de debate en torno a la economía popular y la coyuntura política actual. En dicho taller se abordaron nociones vinculadas a las estrategias de subsistencia, el acceso al trabajo en la economía popular, los derechos laborales y el impacto de las políticas públicas en las trayectorias de vida de las personas liberadas, promoviendo la participación activa, el intercambio de miradas y la construcción colectiva de saberes.

En **La Matanza** se han realizado una serie de talleres y capacitaciones que se detallarán a continuación:

Taller de abordaje territorial

El taller consistió en un encuentro participativo presencial entre todo el equipo del proyecto territorial con el objetivo de continuar trabajando los criterios de acompañamiento, el seguimiento, las visitas domiciliarias y el abordaje integral a personas que se encuentran bajo arresto domiciliario. Fue dictado por la Responsable Social María Sol Mascotto y la Responsable de Inclusión Socio-Laboral Manuela Liboreiro. Se ha utilizado una presentación como apoyo visual y, posteriormente, se ha socializado el material para ser utilizado como recurso de consulta y revisión. En el mismo se han trabajado los siguientes puntos:

- Roles y tareas específicas de las Promotoras Territoriales;
- Criterios centrales para llevar a cabo las visitas domiciliarias;
- Etapas del acompañamiento integral;
- Niveles de intervención y criterios para los acompañamientos sostenidos;
- Nociones en torno al buen trato y el vínculo con la población;
- Encuadre para los acompañamientos;
- Diferenciaciones entre el Proyecto Territorial y Patronato de Liberados Bonaerense;
- Estrategias para el trabajo en equipo y el sostenimiento de dinámicas que permitan sistematizar las tareas;
- Organización y consolidación del Centro Comunitario “Las Casitas”.

#### Formación en Economía Popular y organización del trabajo

La formación se planificó y estuvo a cargo de la Responsable de Inclusión Socio-Laboral Manuela Liboreiro. El objetivo del encuentro consistió en profundizar sobre la economía popular, la organización del trabajo y el sujeto trabajador en la actualidad. Los participantes y destinatarios de la misma fueron todos los trabajadores del Proyecto que se encontraron presentes y liberados, quienes participaron activamente con preguntas, intervenciones y conclusiones. Se ha utilizado un pizarrón como material de apoyo. En el mismo se han trabajado los siguientes puntos:

- Organización del trabajo en la actualidad;
- Categorías de empleo;
- Historización del empleo y el sujeto trabajador;
- Diversidad del sujeto trabajador y tipos de trabajadores;
- Derechos laborales;
- Organización popular y gremial;
- Economía popular y trabajo;
- Unidades productivas y polos productivos;
- Obstáculos y desafíos en torno a la economía social y solidaria.

#### Formación Judicial

Realizando un diagnóstico previo y una consulta al equipo de trabajo sobre los temas de interés, Manuela Liboreiro, la Responsable de Inclusión Socio-laboral, ha realizado una formación judicial destinada al Equipo Territorial del proyecto. La modalidad del encuentro consistió en la participación e intervención de las promotoras contemplando las trayectorias y el vínculo de las mismas con el sistema judicial. El objetivo central consistió en profundizar las diversas herramientas para los asesoramientos judiciales que realizan las promotoras a las personas en conflicto con la ley penal. En el mismo se han trabajado los siguientes puntos:

- Nociones generales del Poder Judicial;
- Configuración del Poder Judicial y el Ministerio Público;
- Rol de cada parte de la estructura del Poder Judicial;
- Profundización del proceso judicial, repaso de cada etapa que estructura la causa; desde la denuncia hasta la ejecución de la pena y la posterior libertad cumplida.

- Herramientas prácticas para la escritura de permisos judiciales, permisos extraordinarios, permisos por salud, para cambios de unidad, cambios de defensor, para bajas de abogados y, por último, salidas laborales.

#### Manicuría

Se ha realizado una capacitación por parte de una persona especializada y dedicada a la manicuría con el objetivo de realizar una formación en el área a personas con prisión domiciliaria y liberadas. Se han confeccionado con anticipación los permisos y las constancias de inscripción para los juzgados intervinientes para llevar a cabo el encuentro. Se han colocado a disposición todos los materiales necesarios como cabinas, esmaltes, materiales específicos e insumos que permitieron el ensayo, la práctica y el aprendizaje de las participantes. Para finalizar, se ha entregado un certificado de participación a la jornada. En el mismo se han trabajado los siguientes puntos:

- Utilización correcta de la cabina uñas;
- Función de cada material: limas, pinceles, alicates, fresas, cortacutículas, pinzas, repujador, entre otros;
- Paso a paso de la limpieza completa de la uña;
- Cuidados e higiene;
- Técnica de *Kapping gel*: procesos, función y fortalecimiento de la uña;
- Decoración y *Kapping gel* artístico, técnicas concretas de *nail art*.

#### Panadería

Se han realizado dos capacitaciones en panadería para aquellos nuevos y nuevas trabajadoras del espacio productivo. En éstas se trabajó sobre técnica para el panificado, seguridad e higiene y dinámica del trabajo en equipo.

#### Encuentros presenciales grupales entre actores territoriales

El Equipo Territorial del proyecto ha participado de tres encuentros junto a trabajadoras comunitarias y trabajadores cooperativistas del partido de La Matanza. Se ha propiciado continuidad al intercambio para reflexionar sobre las vivencias de los vecinos y vecinas en su territorio, la realidad de nuestros barrios y la realidad de los barrios de todas las personas que acompañamos.

A.7 Cantidad de acompañamientos totales según situación judicial:

##### **Lomas de Zamora:**

Arresto domiciliario: 25

Libertad cumplida: 21

##### **La Matanza**

Arresto domiciliario: 46

Libertad asistida: 2

Libertad cumplida: 16

A.8 Cantidad de tipos de gestión:

Desde **Lomas de Zamora** se han realizado las siguientes gestiones.

- Patronato de liberados: 20
- Acceso a programas, seguridad social y documentación: 8
- Salud: 10
- Habitacional: 6
- Género: 2
- Judicial: 5
- Asistencia alimentaria: 46

En el municipio de **La Matanza**, se han realizado las siguientes gestiones:

- Patronato de liberados: 99
- Acceso a programas, seguridad social y documentación: 19
- Salud: 30
- Género: 1
- Niñez e infancia: 15
- Judicial: 79
- Asistencia alimentaria: 164
- Otros: 4 (Acceso a la justicia a personas que aún se encuentran privadas de su libertad en un penal: cambio de defensor/cambio de unidad penitenciaria)

A.9. Desarrolle un análisis sobre los números alcanzados:

En los municipios de **Lomas de Zamora** y **La Matanza**, en el marco del proyecto en curso, se han identificado múltiples problemáticas asociadas a la situación de encierro de la población acompañada. Entre las principales se destacan la dificultad de ingresos económicos que permitan el sostenimiento del hogar, las barreras en el acceso a derechos, las dificultades para acceder a información, los padecimientos vinculados a la salud mental, el consumo problemático de sustancias y las problemáticas de índole jurídica, las cuales se manifiestan de manera sistemática y cotidiana en el trabajo territorial.

En el desarrollo del dispositivo territorial en **Lomas de Zamora** se implementaron diversas estrategias de intervención en función de las problemáticas detectadas y del área correspondiente a cada demanda. En relación con el área jurídica y de acceso a la información, se realizaron articulaciones con el **Patronato de Liberados**, principalmente orientadas a facilitar el acceso a información vinculada a la detención domiciliaria, los programas vigentes, la situación procesal y el estado de las causas judiciales. Asimismo, se llevaron adelante abordajes conjuntos en aquellos casos de mayor complejidad, que han requerido intervenciones articuladas.

A lo largo del proyecto, la falta de información se constituyó como una de las problemáticas más recurrentes y significativas, evidenciándose un desconocimiento persistente respecto de los juzgados intervinientes, las defensorías oficiales, los derechos asociados a la situación jurídica y las posibilidades de gestión con otros actores institucionales. Entre las consultas, se registraron aquellas vinculadas al cambio de defensor y a las implicancias de prescindir de abogados particulares, Dado que muchas

personas realizan pagos a abogados particulares con el objetivo de que avance su causa judicial, esta situación impacta de manera directa en su economía cotidiana, derivando en escenarios de ingreso cero o de extrema precariedad económica. También se ha articulado con Patronato de liberados en situaciones de amenazas y violencia de género, en las que fue necesario orientar y acompañar a mujeres en relación con los requisitos para la realización de denuncias y el acceso a los dispositivos de protección correspondientes.

Por otra parte, el área de salud constituyó una de las demandas más recepcionadas por el equipo de acompañamiento. Las solicitudes abarcan desde la atención médica general —orientada a controles de rutina o a la reanudación de tratamientos interrumpidos a raíz de la situación de encierro— hasta una demanda sostenida de atención en salud mental. Estas situaciones fueron abordadas de manera articulada con el área de **Salud Irma Carrica**, con la cual se conformó una mesa de trabajo conjunta para consensuar criterios de intervención y priorizar los casos de mayor urgencia. Asimismo, se realizaron gestiones para la asignación de turnos médicos, especialmente para mujeres que requerían atención en centros de salud cercanos a sus domicilios.

En relación con el área habitacional, se trabajó de manera articulada con **OPISU** (Organismo Provincial de Integración Social y Urbana) y **la cooperativa de construcción Unamuno** en la refacción integral de las viviendas de dos mujeres acompañadas en Lomas de Zamora. Las intervenciones incluyeron el arreglo completo de baños con provisión de insumos (inodoro, bidet y ducha), instalación eléctrica, revoque, colocación de puertas y ventanas, modificaciones del techo y trabajos de pintura.

Asimismo, se realizaron articulaciones con el área de **Desarrollo Social del Municipio de Lomas de Zamora**, a fin de dar respuesta a situaciones de extrema vulnerabilidad habitacional. En este marco, se gestionó la provisión de una puerta para una mujer que no contaba con cerramiento en su vivienda y se sostuvo un abordaje conjunto en dos situaciones críticas, orientado a garantizar el acceso a recursos materiales básicos, tales como chapas y mobiliario, con el objetivo de mejorar las condiciones habitacionales.

En cuanto a la asistencia alimentaria, en articulación con el área de Desarrollo Social del Municipio de Lomas de Zamora, se logró la entrega de cajas navideñas para el 24 de diciembre destinadas al total de las mujeres acompañadas, así como un refuerzo de bolsas de alimentos para aquellas mujeres con más de cuatro hijos a cargo.

Asimismo, se entregaron 50 juguetes para los hijos e hijas de las personas acompañadas, los cuales fueron elaborados por el equipo de carpintería de la Unidad N° 60.

Finalmente, junto con la **Subsecretaría de Inclusión Laboral y Comunitaria de Personas en Conflicto con la Ley Penal** se realizó la

entrega de guardapolvos destinados al total de personas acompañadas, personas liberadas y equipos de abordaje territorial. Estos fueron confeccionados en Polos Industriales en unidades penitenciarias de la provincia de Buenos Aires.

En el desarrollo del dispositivo territorial del municipio de **La Matanza**, se han implementado diversas estrategias para la intervención de las problemáticas mencionadas, realizando gestiones múltiples en base a los recursos, la articulación con diversos actores y el abordaje del Equipo Territorial de promotoras, operadores y responsables. Comprendiendo la complejidad de la situación de cada persona bajo arresto domiciliario se han realizado acompañamientos integrales con visitas domiciliarias recurrentes, profundizando el seguimiento en aquellos casos que han demandado mayor contención e intervención del equipo.

El trabajo del equipo se ha fortalecido con las reuniones sistemáticas realizadas durante el transcurso de todo el proyecto. En tales instancias, cada promotora, operador y responsable aportan perspectiva y formas de abordaje contemplando las situaciones complejas. La importancia de los encuentros se fundamenta en la capacidad de la construcción de estrategias frente a las articulaciones y los vínculos que cada sujeto sostiene para garantizar y restituir los derechos de las personas en conflicto con la ley penal. De esta manera, se realizan diagnósticos y evaluaciones constantes que permiten redistribuir tareas para las gestiones, y profundización en aquellas que aún requieren de mayor fortalecimiento.

En principio, cabe destacar una de las articulaciones más sostenidas y enriquecedoras que consiste en la relación y el trabajo en conjunto con **Patronato de Liberados Bonaerense**. Las promotoras territoriales poseen un diálogo cotidiano con las responsables de cada localidad, propiciando instancias colectivas con el objetivo de construir criterios en común de abordaje frente a cada situación en particular. De esta manera, se han logrado gestiones de diversa índole, entre ellas, el PAL, el Programa de Microemprendimiento y Madres.

Sumado a esto, se ha convocado a las trabajadoras del organismo en los casos dónde las mujeres con prisión domiciliaria requerían de una intervención y abordaje específico. Esto permitió intervenir en conjunto en situación de emergencia alimentaria, salud, consumo problemático y asesoramiento jurídico. De esta manera, se han realizado múltiples reuniones para intercambiar información y trabajar conjuntamente.

Por otro lado, el equipo territorial ha consolidado una relación con la delegación del **ANSES** en la localidad de González Catán; esto permitió la gestión de programas sociales como la Asignación Universal por Hijo (AUH), la tramitación de Documento Nacional de Identidad (DNI), su renovación y consultas por PAMI y jubilación. En este sentido, se ha observado una marcada dificultad en el otorgamiento del permiso para las salidas; en muchas oportunidades, los juzgados han denegado los escritos judiciales lo que ha obstaculizado el acceso al derecho.

Las infancias a cargo de las personas en conflicto con la ley penal, en la mayoría de los casos, se ven atravesadas por la situación de sus adultos responsables; lo que conlleva, principalmente, a la falta de acceso en salud

y la imposibilidad de la presencialidad de sus madres en la institución educativa a la que asisten. Por este motivo, se ha realizado articulación con el **Hospital Materno-Infantil SAMIC Néstor Kirchner**, que ha solicitado una carta de presentación para la gestión de turnos con la especialidad de pediatría. Esto ha fortalecido la gestión en torno a las niñeces. Con respecto a la educación, se han gestionado permisos para que las madres tengan la posibilidad de llevar y retirar a sus hijos/as. El obstáculo principal de tales gestiones, se fundamentan en la denegación de las salidas. Por último, la asistencia alimentaria se ha sostenido durante todo el proyecto en articulación con **Desarrollo Social de La Matanza**; se ha definido cómo obstáculo la obtención de cajas que conllevaron a reuniones, negociaciones y trámites para la gestión. En conjunto con el **Patronato de Liberados Bonaerense**, se realizan los repartos una vez al mes. No se han generado gestiones en torno a la situación habitacional por falta de recursos de la Municipalidad, a pesar de las solicitudes de informes socio-ambientales.

## **B. Alcances del abordaje de inclusión laboral:**

**B.1** Cantidad de personas acompañadas mediante intervenciones que busquen tener impacto en situaciones de inclusión laboral:  
 En **Lomas de Zamora** se han recepcionado más de 10 consultas sobre permisos laborales y puestos de empleo.  
 En **La Matanza**, a través de los operadores y la responsable, se han abordado e intervenido 92 situaciones en torno a la inclusión laboral

**B.2** Intervenciones totales en terminalidad educativa en todos los niveles:

### **Lomas de Zamora:**

- Gestión de documentación para inscripciones: 2
- Consultas sobre la terminalidad educativa: 5

### **Matanza:**

- Gestión de documentación para inscripciones: 6
- Inscripción a establecimiento educativo: 6
- Consultas sobre la terminalidad educativa: 8
- Gestion de permiso judicial para salida a centro educativo: 6

**B.3** Intervenciones totales en Formación Laboral:

### **Lomas de Zamora:**

- Consulta sobre ofertas de cursos: 4
- Gestión de documentación: 2

### **Matanza:**

- Formación en oficio: 33
- Consulta sobre ofertas de cursos: 4
- Gestiones judiciales para salidas a actividades/espacios de formación laboral: 41

**B.4** Intervenciones totales en inserción laboral:

**Lomas de Zamora:**

- Solicitud de orientación en la inclusión laboral en general: 12
- Solicitud de subsidio o programa para emprendimiento laboral: 16
- Solicitud de trabajo en cooperativa: 2
- Orientaciones sobre desarrollo de emprendimiento y/o formas de autoempleo: 5

**Matanza:**

- Solicitud de orientación en la inclusión laboral en general: 44
- Solicitud de subsidio o programa para emprendimiento laboral: 16
- Solicitud de trabajo en cooperativa: 44
- Asesoramiento para armado de cv: 4
- Orientaciones sobre desarrollo de emprendimiento y/o formas de autoempleo: 9
- Gestiones judiciales para salidas laborales: 19

**B.5 Desarrolle un análisis de los números alcanzados:**

Desde el equipo territorial de **Lomas de Zamora** se han recepcionado múltiples consultas vinculadas al área laboral. No obstante, una parte significativa de estas demandas no ha podido concretarse en una primera instancia, debido a los requisitos formales necesarios para la solicitud de permisos laborales y a las limitadas ofertas de empleo disponibles para personas en situación de arresto. Esta situación se encuentra estrechamente relacionada tanto con las particularidades de la población acompañada como con el contexto socioeconómico actual.

En este sentido, se observa que las oportunidades de inserción laboral resultan sumamente acotadas para personas que se encuentran atravesando o han atravesado situaciones de encierro, como consecuencia de los requisitos del mercado de trabajo formal, la presencia de antecedentes penales y la inestabilidad laboral generalizada, en un escenario regresivo en términos de generación de puestos de trabajo.

Asimismo, en el caso de las mujeres acompañadas, se identifican dificultades adicionales vinculadas a las responsabilidades de cuidado, dado que en su gran mayoría tienen niñas y niños a cargo. Las tareas cotidianas de cuidado, sumadas a la ausencia de redes de apoyo y de dispositivos de cuidado accesibles, restringen aún más las posibilidades de inserción laboral formal y sostenida.

En este contexto, se advierte que las estrategias de subsistencia se orientan principalmente hacia actividades informales, esporádicas o vinculadas al ámbito doméstico. Esta modalidad de inserción laboral precaria limita la formulación de demandas explícitas en relación con el área laboral, aun cuando la necesidad de generación de ingresos se encuentra presente de manera constante.

En el equipo territorial de **La Matanza** se identificaron algunos elementos

similares al caso de Lomas de Zamora. La amplia mayoría de personas tanto con arresto domiciliario como en libertad se encuentran en búsqueda de trabajo. Sean personas desempleadas o personas que buscan otro trabajo para complementar sus ingresos.

Las posibilidades de articulación con el sector privado son muy bajas debido a que, en tal ámbito, es más difícil que se incorpore a alguien con antecedentes penales o con tobillera electrónica.

En el caso de las mujeres con arresto resulta todavía más difícil ya que desde algunos juzgados y defensorías se piden constancias de asistencia día por día, donde se debe realizar un escrito firmado por el responsable de área o de espacio laboral donde se certifique la concurrencia de la persona con arresto domiciliario.

Esta certificación es posible cuando el ámbito de trabajo está pensado con un objetivo de reinserción social, como lo son las cooperativas de trabajo de organizaciones orientadas a la inclusión de personas. Pero en el ámbito privado resulta dificultoso que se tome el compromiso de escribir y presentar tales constancias.

Esto provoca que las demandas por trabajo sean tramitadas a través de la organización. El problema que observamos es que los espacios productivos no pueden incluir tanta cantidad de personas por sus bajos niveles de productividad. Tal baja de productividad está relacionada a la falta de demanda de productos comercializados por pequeños productores, lo que significa un bajo flujo de ingresos y por tanto, pocos puestos de trabajo. La demanda principal de los espacios de trabajo es poder garantizar ventas por mayor que regularicen los ingresos y permitan hacer crecer el flujo de ventas, para de este modo poder integrar a más personas.

De igual manera, también hemos tenido grandes dificultades para lograr que se otorguen los permisos de salidas laborales. Hemos realizado un total de 32 *solicitudes* de salidas laborales a espacios productivos y solo han sido otorgadas 2.

En lo que respecta a solicitudes de subsidios para maquinarias también es una opción que aparece ante la imposibilidad de los permisos para salidas laborales. Tales demandas han sido tramitadas en conjunto con el Patronato de Liberados. Pero este último también ha sufrido una baja presupuestaria para tal subsidio lo cual dificulta la posibilidad de ejecutar tales subsidios para la totalidad de personas que los solicitan.

En cuanto a las formaciones y el estudio también vemos la problemática en el otorgamiento de permisos. Hay una gran predisposición de las personas con prisión domiciliaria y liberados para la formación en oficio, la mayor dificultad es tener recursos para los ingresos de talleristas o encontrar talleres que lo realicen *ad honorem*, así como el otorgamiento de permisos.

Por último en cuanto a la finalización de estudios vemos que no es una

demanda que surja per se en las visitas. Si bien la amplia mayoría de personas acompañadas no han finalizado sus estudios, tampoco resulta una demanda que surja naturalmente. El equipo territorial es quien visita a visita van instalado la posibilidad y la importancia de estudiar.

La mayor dificultad de la finalización de estudios es que es una apuesta a largo plazo para las personas, lo que significa que demanda constancia, disciplina, tiempo y esfuerzo que será beneficioso en un futuro pero que no tiene un reconocimiento monetario instantáneo. Demanda constancia y eso significa un gran desafío para la población que acompañamos. Por eso resulta fundamental el trabajo del equipo para acompañar ese proceso y lograr que exista esa constancia y motivación por parte de quienes comienzan sus estudios.

### **C. Principales problemáticas identificadas en la población acompañada y en las intervenciones realizadas.**

C.1 principales problemáticas identificadas en los 8 meses del proyecto en la población destinataria y en las intervenciones realizadas.

En **Lomas de Zamora** las principales problemáticas identificadas en el desarrollo del proyecto fueron:

#### Acceso a la salud

Se identificaron múltiples dificultades en el acceso al sistema de salud, tanto para la atención médica general como para la continuidad de tratamientos interrumpidos a raíz de la situación de encierro. Las barreras administrativas, la falta de turnos y la distancia a los centros de salud constituyen obstáculos recurrentes para la población acompañada.

#### Acceso a la salud mental

La demanda de atención en salud mental se presenta de manera sostenida y creciente. Se registran situaciones de angustia, ansiedad, ataques de pánico y otros padecimientos subjetivos asociados al encierro, la incertidumbre judicial y las condiciones de vida. La escasez de dispositivos accesibles y la demora en la asignación de turnos profundizan esta problemática.

#### Consumo problemático de sustancias

Se identifican situaciones de consumo problemático que impactan negativamente en la salud integral, los vínculos familiares y las posibilidades de sostener procesos de inclusión social. La falta de dispositivos de tratamiento adecuados y cercanos dificulta el abordaje integral de estas situaciones. Tanto en las personas acompañadas como en

sus grupos familiares.

#### Precariedad habitacional

Se evidencian condiciones de extrema precariedad en las viviendas de parte de la población acompañada, incluyendo déficits estructurales, falta de cerramientos, problemas de infraestructura básica y hacinamiento. Estas condiciones afectan de manera directa la calidad de vida y profundizan los escenarios de vulnerabilidad social.

#### Situación de exclusión social y ausencia de oportunidades laborales

Las personas acompañadas enfrentan serias dificultades para acceder al mercado laboral formal, vinculadas a los antecedentes penales, los requisitos del empleo registrado y el contexto socioeconómico adverso. Esta situación genera escenarios de exclusión social y dependencia de estrategias de subsistencia precarias e informales.

#### Dificultades vinculadas a permisos

Se registran obstáculos burocráticos en la tramitación y obtención de permisos judiciales en el marco de la detención domiciliaria, lo que limita la posibilidad de acceder a turnos programados y de solicitar permisos laborales. Estas dificultades se vinculan tanto a los requisitos administrativos para la gestión de los permisos como a la falta de constancias de atención en diversas oportunidades, lo que genera demoras en la obtención de información. A ello se suma el tiempo prolongado de respuesta por parte de las defensorías intervinientes, profundizando las restricciones en el acceso efectivo a derechos.

#### Dificultades en el acceso a la información

La falta de información clara y accesible constituye una problemática central. Se observa un desconocimiento generalizado respecto de la situación procesal, los derechos vigentes, los programas disponibles y las posibilidades de articulación con organismos e instituciones estatales.

#### Sobrecarga de tareas de cuidado en mujeres con hijos e hijas a cargo, feminización de la pobreza

En el caso de las mujeres acompañadas, se identifican dificultades específicas vinculadas a la maternidad y a la asignación casi exclusiva de las tareas domésticas y de cuidado. La ausencia de redes de apoyo y de dispositivos de cuidado accesibles limita las posibilidades de participación en espacios laborales, formativos y de inserción social.

En el municipio de **La Matanza** se han observado numerosas problemáticas que atraviesan a las personas bajo arresto domiciliario que se detallarán a continuación:

Una de las principales problemáticas consiste en la imposibilidad de garantizar los ingresos económicos en la unidad habitacional. Las personas acompañadas, en su amplia mayoría, son mujeres jefas de hogar con hijos e hijas a cargo en edad escolar. La privación de la libertad crea barreras concretas en la posibilidad de generar las condiciones básicas y materiales

de vida. En muchas oportunidades, los progenitores no se hacen cargo de la cuota alimentaria obligatoria, empujando a las mujeres a situaciones de precariedad, sobrecarga en las tareas de cuidado y crianza, lo que conlleva a una de las problemáticas más críticas y recurrentes de la población. Esto constituye una marcada dificultad caracterizada por una desigualdad de género que conlleva una falta de garantía de una dieta equilibrada y, un déficit en las condiciones materiales como ropa, zapatillas, útiles escolares y, hasta incluso, medicamentos prescritos frente a una situación de salud de los integrantes de la familia.

Por otro lado, el acceso a la salud de las personas que se encuentran bajo arresto es un obstáculo crítico. La gestión de turnos *online* y por llamada telefónica poseen sus deficiencias, lo que genera un monto significativo de frustración a la hora de la gestión individual de los turnos médicos. Sumado a esto, las mujeres se encuentran restringidas por la situación de encierro, generando un doble obstáculo al acceso por la confección necesaria de los permisos judiciales para salida por motivos de salud. La red de hospitales y centros de atención primaria (CAPS), se encuentran actualmente saturados por la demanda de la población matancera, lo que implica una dificultad mayor a la hora de la búsqueda de ciertas especializaciones; principalmente odontología, salud mental, prescripción de medicación para enfermedades crónicas y neurología.

Sumado a esto, hay una gran demanda de turnos con especialidad de pediatría para las infancias a cargo de las mujeres. El acceso deficitario a la atención médica correspondiente, genera tratamientos o seguimientos médicos interrumpidos que conlleva, en algunas oportunidades, a situaciones de salud más graves o una pérdida en la calidad de vida de la población.

Resulta pertinente realizar una puntualización específica con respecto a la salud mental debido a la emergencia de padecimientos en la población abordada. La situación de encierro con todas las problemáticas mencionadas previamente conllevan a significativos montos de angustia que se traducen en depresión y ansiedad en términos generales. Las limitaciones que conlleva el encierro son evidentes, al igual que el socavamiento de la autoestima por no lograr concretar un proyecto de vida basado en el acceso pleno a los derechos, un ingreso económico en el hogar que garantice las condiciones materiales y la inclusión laboral; todas variables que se encuentran interrumpidas debido a las condiciones actuales de la población. En muchas oportunidades, la demanda de acceso a un profesional de la salud mental es explícita y, en otros tantos, no es considerada por quienes se encuentran con algún grado de padecimiento.

Otra problemática evidente a lo largo de todo el proyecto se fundamenta en la falta de acceso a la información en torno a la situación procesal de las personas que se encuentran privadas de su libertad. Entre las solicitudes más recurrentes se encuentran las dudas en torno al cambio de defensor, el estado de la causa, el juzgado asignado y la falta de conocimiento sobre las consecuencias -o no- de prescindir de los abogados particulares.

En muchas oportunidades, se encuentra cómo una barrera significativa la posibilidad de realizar permisos judiciales para salidas por cuestiones de salud tanto de las personas en situación de encierro cómo de sus hijos e hijas a cargo, formaciones y/o capacitaciones, trámites de diversa índole y la posibilidad de un acompañamiento presencial en torno a convocatorias escolares de los niños y las niñas a cargo. Es recurrente la falta de respuesta por parte de los letrados para realizar los permisos y enviarlos con anticipación teniendo en cuenta los tiempos de los juzgados. La confección y el seguimiento del estado de los permisos judiciales conllevan a una gran frustración por la redacción específica, la tardanza en la respuesta, la falta de gestión de los defensores oficiales y los honorarios elevados en el caso de los abogados particulares. Esto genera un componente de resignación que conlleva a la falta del acceso a derechos y la imposibilidad de contemplar la solicitud para las salidas.

Frente a la situación jurídica, la condena y el arresto domiciliario, muchas de las personas expresan sus trayectorias laborales interrumpidas por vivencias específicas, entre ellas, violencia de género, falta de movilidad, responsabilidades y sobrecargas de las tareas de cuidado, la complejidad de acceder a un empleo y la actual situación de encierro, entre otras variables. Esto ha generado situaciones económicas inestables con un componente caracterizado por la flexibilización y la precarización laboral.

El consumo problemático y la adicción son problemáticas de salud mental que atraviesan con recurrencia a los sujetos en conflicto con la ley penal. El entramado territorial de los barrios del municipio de La Matanza facilita el acceso y el consumo de sustancias psicoactivas. La narcoestructura se encuentra consolidada, lo que conlleva a profundizar la problemática dentro de los barrios. Sumado a esto, la situación de encierro se encuentra relacionada con la vivencia de la pena en soledad, al igual que, la prevalencia de cuadros de depresión y ansiedad propician una mayor vulnerabilidad al consumo. Los niveles de angustia resultan elevados frente a la situación jurídica de los sujetos que elevan la posibilidad de un vínculo problemático con las sustancias.

C.2 Desarrolle las principales articulaciones y estrategias realizadas en las intervenciones durante todo el período del proyecto:

Respecto al municipio de **Lomas de Zamora**, durante todo el período de ejecución del proyecto se desarrollaron diversas articulaciones institucionales y estrategias de intervención orientadas a dar respuesta a las problemáticas detectadas en el trabajo territorial con la población acompañada.

En primer lugar, se implementaron estrategias de acompañamiento integral y personalizado, priorizando el acceso a la información y la restitución de derechos. En este marco, se realizaron articulaciones sostenidas con el Patronato de Liberados, orientadas a facilitar el acceso a información clara y actualizada respecto de la situación judicial de las personas

acompañadas, la detención domiciliaria, los programas vigentes y los requisitos para la tramitación de permisos. Asimismo, se llevaron adelante abordajes conjuntos en situaciones que requirieron intervenciones articuladas, particularmente en casos de violencia de género y amenazas, donde se brindó orientación y acompañamiento para la realización de denuncias y el acceso a dispositivos de protección.

En relación con el área de salud, se desarrollaron estrategias de articulación con la organización comunitaria de Salud "Irma Carrica", perteneciente a la organización, conformando una mesa de trabajo conjunta que permitió consensuar criterios de intervención, priorizar situaciones de mayor urgencia y gestionar turnos médicos. Estas acciones estuvieron orientadas tanto a la atención médica general como al abordaje de la salud mental, una de las demandas más recurrentes a lo largo del proyecto, especialmente en mujeres con arresto domiciliario.

En el área habitacional, se realizaron articulaciones con OPISU (Organismo Provincial de Integración Social y Urbana) para la refacción integral de viviendas de mujeres acompañadas, mejorando las condiciones estructurales y de habitabilidad. Asimismo, se trabajó de manera conjunta con el área de Desarrollo Social del Municipio de Lomas de Zamora para dar respuesta a situaciones de extrema vulnerabilidad, gestionando recursos materiales básicos como chapas, puertas, mobiliario y otros insumos necesarios para garantizar condiciones mínimas de vivienda.

En cuanto a la asistencia alimentaria, se articularon acciones con el área de Desarrollo Social del municipio que permitieron la entrega de cajas navideñas para el total de las mujeres acompañadas y refuerzos de alimentos para aquellas con mayor cantidad de hijos e hijas a cargo. A su vez, se promovieron estrategias comunitarias de acompañamiento mediante la entrega de juguetes elaborados por el equipo de carpintería de la Unidad N.º 60, destinados a niñas y niños a cargo de las personas acompañadas.

Por último, se desarrollaron articulaciones con la Subsecretaría de Inclusión Laboral y Comunitaria de Personas en Conflicto con la Ley Penal, desde donde se realizó la entrega de guardapolvos destinados a personas acompañadas, personas liberadas y equipos de abordaje territorial, fortaleciendo las condiciones de acceso a derechos básicos y acompañando las trayectorias educativas y familiares.

En conjunto, las estrategias implementadas se orientaron a un abordaje integral, territorial e intersectorial, reconociendo las múltiples dimensiones de la vulnerabilidad social que atraviesan las personas en situación de encierro y priorizando la articulación institucional como herramienta central para el acceso efectivo a derechos.

En el municipio de **La Matanza** se profundizará a continuación las articulaciones y estrategias llevadas a cabo por el equipo territorial con el objetivo de abordar las situaciones de manera singular e integral buscando

la restitución de derechos de la población destinataria del proyecto.

#### Acceso a programas sociales

Frente a la complejidad de cada situación, el equipo territorial articula de manera cotidiana y constante con Patronato de Liberados Bonaerense; todas las promotoras, organizadas por cordón, se comunican y poseen reuniones recurrentes y operativas con las responsables de cada localidad para trabajar en conjunto las estrategias, las necesidades y el acompañamiento a las mujeres que se encuentran bajo arresto. De esta manera, se han logrado gestionar numerosos programas que ofrece el organismo como el PAL, el Madres y los Microemprendimientos.

El equipo ha realizado articulaciones con ANSES para la gestión de la Asignación Universal por Hijo (AUH) que permitieron, de esta manera, generar un ingreso estable para garantizar la alimentación básica en las infancias a cargo de las mujeres.

#### Estrategias de inclusión laboral

Otra estrategia pensada y trabajada por el equipo territorial, consistió en ofrecer a liberados, liberadas y personas con prisión domiciliaria, bajo criterios estrictos construidos en las reuniones, la posibilidad de trabajar en el Productivo de Panificado "*Los Sabores de Marta*" que se lleva a cabo en el Centro Comunitario Las Casitas perteneciente al Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE). Para garantizar la participación, se han confeccionado permisos judiciales para salidas laborales; de esta manera, se han realizado asesoramientos jurídicos y el equipo se ha colocado a disposición de las solicitudes de cada juzgado y defensor.

Por último, se ha logrado articular con Desarrollo Social de La Matanza, para crear una nómina de personas bajo arresto domiciliario con el objetivo de gestionar la asistencia alimentaria. Luego de varias reuniones y circunstancias burocráticas esperables, todos los meses se retiran cajas a la subdelegación que luego, en articulación con el vehículo de Patronato de Liberados Bonaerense, se reparten una vez al mes a una cantidad limitada de mujeres con prisión domiciliaria.

#### Acceso a la salud

Considerando el derecho a la salud como uno de los más importantes y, teniendo en cuenta la dificultad significativa que posee la población para acceder a él, el equipo territorial ha trabajado de manera profunda, integral y cotidiana para generar las articulaciones necesarias con el sistema de salud de La Matanza. A través de reuniones de equipo se han construido las estrategias para lograr consolidar vínculos con los equipos de los hospitales generales.

La solicitud de turnos a través de vías institucionales corrientes resultan complejos para el abordaje sistemático del derecho a la salud de las mujeres bajo arresto domiciliario. Por este motivo, la Responsable Social del proyecto en colaboración con las promotoras territoriales, han confeccionado cartas de presentación para trabajar en conjunto con los servicios sociales de los hospitales generales.

El equipo territorial se ha presentado presencialmente y ha obtenido reuniones con los directivos de los Servicios de Área Programática y Redes

en Salud (SAPS) del Hospital de Agudos Paroissien, el Hospital SAMIC Presidente Néstor Kirchner y el Hospital Simplemente Evita.

A través de reuniones de equipo se ha construido un circuito de centralización de solicitudes de salud, incluyendo la gestión con los datos necesarios para los mismos y la articulación al igual que el vínculo con cada Servicio. Sumado a esto, se ha considerado la ubicación de cada persona bajo arresto domiciliario, propiciando el acceso a la salud en instituciones cercanas a cada hogar. El Hospital materno-infantil SAMIC Presidente Néstor Kirchner ha requerido la credencial de la Responsable Social y un informe de solicitud para los turnos de pediatría que se ha logrado gestionar de forma óptima. Por otro lado, las especialidades de clínica, infectología, traumatología y ginecología para adultas se han solicitado con eficacia en el Hospital Simplemente Evita y Paroissien. El circuito de intervención de salud ha incluido el asesoramiento jurídico y la redacción de permisos judiciales para salidas.

#### Salud Mental

El sistema público en el área de salud mental se encuentra actualmente con un alto grado de demanda por la alta prevalencia de padecimientos subjetivos. Esto conlleva a la imposibilidad del acceso a un tratamiento. Se define cómo una de las principales demandas de la población abordada cómo así también la que se encuentra más obstaculizada por la escasez de recursos. La falta del acceso a la salud mental es sustancial, por lo tanto, el equipo territorial junto con la responsable social del proyecto, generan instancias de visitas domiciliarias incluyendo un espacio de primera escucha con el objetivo de sostener, escuchar, acompañar y contener emocionalmente a las mujeres bajo arresto. En estas instancias, en la cuál participa una psicóloga del equipo, se incorpora la socialización de la información en torno al acceso de salud mental y una psicoeducación cómo respuesta frente a las inquietudes y dudas que surgen. El equipo continuará insistiendo en las relaciones con los hospitales y centros de atención primaria para lograr gestionar turnos en salud mental sin las limitaciones actuales.

#### Acceso a la información

Gracias al acceso a la información y la experiencia de las promotoras y las responsables del proyecto, se realizan asesoramientos jurídicos presenciales en las visitas domiciliarias; al igual que acompañamientos telefónicos para evacuar dudas menores. Las trabajadoras del proyecto, frente a la falta de información, generan instancias de acompañamiento jurídico con el objetivo de permitir mayores niveles de conocimiento de la situación particular de cada una. En circunstancias particulares, se ha articulado con los defensores y con el Patronato de Liberados para construir intervenciones en conjunto. La información solicitada se basa principalmente, en el estado de la causa, los juzgados, el cambio de defensor, los números de causa, audiencias y los derechos en torno a la situación jurídica del sujeto bajo arresto domiciliario.

#### Acceso a la justicia

El equipo territorial aborda cada caso, teniendo en cuenta la situación en la

que se encuentra la persona, su juzgado correspondiente y el defensor público o particular que acompaña o no la gestión de los permisos judiciales. El obstáculo para acceder a las salidas es evidente y, por ese motivo, el asesoramiento jurídico incluye la posibilidad de la confección de escritos como gestión por parte de las trabajadoras del proyecto, lo que permite una concretización de la demanda de las personas que requieren el beneficio por varios motivos. En muchas oportunidades, se ha articulado con el Patronato de Liberados como vía para priorizar algunas situaciones en torno a salidas por salud o trámites impostergables. En conjunto con el organismo, además, se ha trabajado para la confección de permisos y el vínculo con los juzgados en torno a salidas para formación laboral. El equipo del proyecto ha recibido una formación específica para facilitar herramientas en la confección de los permisos judiciales.

#### Trayectorias laborales interrumpidas

En este sentido y, teniendo en cuenta el abordaje tendiente a la inclusión concreta de las personas bajo arresto, el equipo territorial coloca a disposición la unidad productiva del panificado “*Los Sabores de Marta*” que funciona en el Centro Comunitario Las Casitas en la localidad de González Catán para aquellas que soliciten la necesidad de ocuparse de su situación laboral y retomar su trayectoria.

Por otro lado, a través de las visitas domiciliarias se propician espacios de primera escucha y contención, realizando de esta manera, un acompañamiento cotidiano en torno a la construcción de proyectos de vida y de otras trayectorias posibles en relación con el trabajo. En las instancias de reunión de equipo del proyecto se construyen estrategias para convocar a la población. Por este motivo, se ha llevado a cabo una formación de manicuría en un trabajo articulado con los defensores y el Patronato de Liberados para la confección de permisos. Además, en una actividad conjunta con el organismo, se han recibido materiales e insumos para continuar fortaleciendo el productivo de panificado y futuros proyectos de estética que funcionen como propuesta para convocar con el objetivo de otorgarle continuidad a la inclusión socio-laboral de las personas en conflicto con la ley.

#### Consumos problemáticos

El equipo de trabajo ha realizado articulaciones con *Vientos de Libertad*, que consiste en un dispositivo de abordaje y rehabilitación por consumos problemáticos. Los acompañamientos de consumo se caracterizan por su carácter complejo, existiendo interrupciones, resistencias y padecimientos en término de salud mental, incluyendo consecuencias en cada núcleo familiar. La línea de acción consiste en una entrevista inicial para evaluar si la propuesta se ajusta al momento de la persona y, una vez realizado el diagnóstico, presentar las propuestas de talleres, espacios grupales y acompañamientos singulares que lleva a cabo el espacio. Se ha articulado con Patronato de Liberados a través de reuniones y conversaciones diarias para conversar en torno a situaciones complejas particulares y la modalidad de acompañamiento por parte de los diversos actores.

C.3 Diferenciar el abordaje territorial para personas con arresto domiciliario y liberadas:

#### **Lomas de Zamora**

En relación con las personas liberadas, las estrategias de intervención se orientaron principalmente al acompañamiento en el proceso de reintegración social y al fortalecimiento de condiciones básicas para el ejercicio de derechos. En este marco, se realizó la entrega de alimentos como medida de asistencia inmediata, así como acciones de asesoramiento y orientación en torno a oportunidades laborales, espacios de formación y dispositivos de capacitación disponibles en el territorio.

Asimismo, se llevó adelante la entrega de guardapolvos, destinados tanto a personas liberadas como a sus grupos familiares, con el objetivo de acompañar las trayectorias educativas y aliviar parte de la carga económica asociada al inicio del ciclo lectivo. De manera complementaria, se acordaron instancias de encuentro individuales y grupales para propiciar espacios de escucha, intercambio y reflexión, orientados a que las personas liberadas pudieran compartir sus experiencias, dificultades y expectativas en esta nueva etapa de vida en libertad.

No obstante, una de las principales dificultades identificadas en este eje de trabajo fue la complejidad para sostener espacios de grupalidad. Esta situación se vincula, por un lado, a los cambios de domicilio de muchas de las personas liberadas y, por otro, a la inserción en trabajos con jornadas laborales extensas o con horarios variables, lo cual dificulta la coincidencia temporal y la participación en encuentros grupales sostenidos.

En el caso de las personas en situación de arresto domiciliario, las intervenciones se centraron en el acompañamiento integral frente a las múltiples problemáticas derivadas del encierro, priorizando el acceso a la información, la restitución de derechos y la articulación con distintos organismos e instituciones.

Las estrategias implementadas incluyeron el acompañamiento en la tramitación de permisos judiciales para el acceso a turnos médicos y laborales, el asesoramiento en relación con la situación procesal y los derechos vigentes, y la articulación con el Patronato de Liberados y defensorías oficiales. Asimismo, se abordaron demandas vinculadas a la salud integral, con especial énfasis en la salud mental, el consumo problemático de sustancias y la continuidad de tratamientos médicos.

De manera complementaria, se trabajó sobre problemáticas habitacionales, situaciones de extrema vulnerabilidad social, acceso a asistencia alimentaria y dificultades para la inserción laboral, las cuales se ven agravadas por los requisitos judiciales, la falta de información clara y los tiempos prolongados de respuesta institucional. En este sentido, el abordaje territorial permitió identificar de forma temprana situaciones críticas y diseñar estrategias de intervención articuladas, adecuadas a las

particularidades de cada trayectoria.

### **La Matanza**

El abordaje territorial hacia personas con arresto domiciliario y liberadas en el municipio de **La Matanza**, reviste de ciertos denominadores comunes, aún así, se evidencian diferencias que resultan pertinentes explicitar. La situación procesal conlleva a un abordaje diferenciado, dependiendo el caso por caso de la población a la cuál impacta el proyecto.

Las personas bajo arresto domiciliario, en principio, se encuentran atravesados por la privación de la libertad lo que se traslada a una multiplicidad de limitaciones que traen por consecuencia niveles más profundos de vulnerabilidad. La falta de oportunidades laborales y el acceso a ingresos económicos estables marcan la imposibilidad de garantizar las condiciones básicas y materiales de vida. Asimismo, los derechos se ven totalmente obstaculizados no sólo por la situación de encierro; la información sobre la estado procesal, la confección de permisos judiciales para salidas y la falta de respuesta de los defensores plantean una doble barrera hacia el acceso a derechos como salud, trabajo, educación, acompañamiento a hijxs o familiares, entre otros. Por estos motivos, el abordaje desde el equipo territorial consiste en realizar un acompañamiento integral, incluyendo las visitas domiciliarias como una de las intervenciones centrales para generar un impacto real y concreto en las personas. A partir de estos encuentros, suscita un proceso tendiente hacia la construcción de vínculos de confianza lo que permite la contención emocional, la respuesta a las necesidades y la gestión de múltiples derechos. La articulación con Patronato de Liberados para trabajar sobre esta población es cotidiana, lo que permite acceder a programas, facilitando la mejora económica y el acompañamiento. Las promotoras territoriales se encuentran a disposición para conversar y asesorar jurídicamente a las personas bajo arresto domiciliario con el objetivo de facilitar las salidas con permisos. Esto permite la restitución del derecho a la salud y, en algunas oportunidades, en la posibilidad de acompañar a las infancias a cargo a la escuela. El abordaje emocional a través de la escucha y la contención permite la disminución de las crisis de salud mental y el tránsito de la situación de encierro de una manera más humana, comunitaria y solidaria.

Por otro lado, el acompañamiento a personas liberadas posee otro tipo de características. La intervención central consiste en la inclusión socio-laboral del sujeto. La construcción del vínculo de confianza es un denominador común pero, en este sentido, se convoca a la participación y la presencia en el centro comunitario gestionado por la organización. A pesar de la existencia de las visitas domiciliarias, hay una búsqueda constante de propiciar el encuentro con otros y fortalecer los lazos comunitarios. En este sentido, se ofrece el productivo de panificado como una forma de anclaje territorial y la posibilidad de generar ingresos económicos para mejorar la calidad de vida de los sujetos. En cada intercambio, hay una identificación con los otros que han atravesado la misma situación caracterizada por la falta de oportunidades laborales y de inclusión social, lo que permite un tránsito menos solitario hacia la construcción de proyectos de vida y

objetivos. La contención entre liberados, acompañado todo el proceso por las promotoras y los operadores, impacta significativamente a la hora de narrar las trayectorias de vida interrumpidas por el conflicto con la ley penal. El equipo territorial, incluyendo las responsables del proyecto, trabajan para lograr mayores niveles de autonomía y acompañan hacia la restitución de derechos que han sido vulnerados en su situación de encierro. Cabe destacar que, en el transcurso del proyecto, se ha trabajado para reforzar en torno a la terminalidad educativa y la formación laboral que permitan mayores oportunidades.

#### D. Mesas de articulación Local:

##### LOMAS DE ZAMORA

###### C.1 Cantidad total de mesas realizadas:

El equipo territorial de **Lomas de Zamora** ha tenido 7 mesas de articulación con otras instituciones.

###### C.2 Instituciones/organizaciones/actores que participaron:

En **Lomas de Zamora** se ha realizado 1 mesa con la directora y subdirectora del patronato de liberados de Lomas de Zamora para articular seguimientos y evaluar situaciones de las personas acompañadas que sean de mayor complejidad y requieren acompañamientos conjunto, por otra parte de han realizaron 4 mesas de trabajo conjunto con el municipio de Lomas de Zamora, el área de desarrollo social, referentes del patronato de liberados, personas a cargo de ENTRAMADOS (Programa Entramados para jóvenes y adolescentes Subsecretaría de Asistencia a las Víctimas) y representantes de la Subsecretaría de inclusión laboral y comunitaria de personas en conflicto con la ley penal.

También se han llevado adelante 2 mesas de articulación con la Pastoral Social Diócesis Lomas de Zamora, donde actualmente funciona un espacio laboral de producción textil, gastronómico, reciclado y áreas de contención social, con quienes trabajamos en conjunto.

###### C.3 Puntos principales trabajados y/o acuerdos logrados en las mesas de articulación:

Los acuerdos logrados con las reuniones en el **Municipio de Lomas de Zamora** son:

- Entrega de bolsones de alimentos para 41 personas acompañadas por el dispositivo de acompañamiento.  
Implementación de un refuerzo alimentario fijo para personas en situación de arresto domiciliario que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

Abordaje conjunto de cuatro situaciones que requieren intervenciones multiactorales, en función de la complejidad social y familiar de los casos.

- Entrega de 46 bolsas navideñas con motivo de las fiestas de fin de año.
- Realización de mejoras habitacionales en las viviendas de tres personas en situación de arresto domiciliario.
- Coordinación logística para la entrega de alimentos en el centro de referencia Las Amelias, en pos de optimizar su posterior distribución territorial.

Pastoral Social Diócesis Lomas de Zamora:

- Coordinación para el abordaje conjunto de acompañamientos de personas con arresto.
- Articulación para la disposición de espacios de incorporación laboral en los centros productivos de dicho espacio.

C.4 Analizar aspectos positivos del desarrollo de las Mesas de Articulación Local, dificultades para establecerlas y otros aspectos que consideren:

El desarrollo de las Mesas de Articulación Local del equipo de **Lomas de Zamora** constituyó un aspecto central y positivo en la implementación del proyecto, ya que permitió consolidar espacios de intercambio, coordinación y construcción colectiva de estrategias de intervención frente a las problemáticas detectadas en el territorio.

Entre los aspectos positivos, se destaca la posibilidad de articular abordajes integrales y sostenidos, evitando la fragmentación de las intervenciones y fortaleciendo la complementariedad entre los distintos actores institucionales y comunitarios. En particular, la articulación con la Pastoral Social de la Diócesis de Lomas de Zamora permitió coordinar acompañamientos conjuntos de personas en situación de arresto domiciliario, favoreciendo una mayor cobertura y seguimiento de las trayectorias individuales. Asimismo, esta mesa possibilitó la articulación para la futura incorporación de personas acompañadas en espacios de formación e inclusión laboral dentro de los centros productivos vinculados a dicho espacio, ampliando las oportunidades de acceso al trabajo en un contexto de fuertes restricciones laborales.

Otro aspecto positivo fue la construcción de canales de comunicación más fluidos entre las organizaciones participantes, lo que facilitó la detección temprana de situaciones de mayor complejidad y la definición de estrategias compartidas, especialmente en casos que requerían intervenciones multiactorales. Las Mesas de Articulación se consolidaron, de este modo, como espacios de referencia para la planificación de acciones concretas y el seguimiento de los acuerdos alcanzados.

No obstante, se identificaron dificultades en el proceso de conformación y sostenimiento de estas mesas. Entre las principales se encuentran las limitaciones de agenda y disponibilidad de los distintos actores, la sobrecarga de tareas de los equipos territoriales y las demoras en la toma de decisiones institucionales, lo que en algunos casos dificulta la continuidad y sistematicidad de los encuentros. Asimismo, la complejidad de las situaciones abordadas y las restricciones propias del contexto socioeconómico y judicial limitaron el alcance de algunas de las estrategias acordadas, particularmente en lo referido a la inserción laboral formal.

Como aspecto a destacar, las Mesas de Articulación Local se constituyeron en espacios estratégicos para fortalecer el trabajo en red y promover intervenciones más integrales, evidenciando la necesidad de continuar profundizando y formalizando estos ámbitos de articulación, a fin de garantizar su sostenibilidad y potenciar su impacto en los procesos de acompañamiento de las personas en situación de encierro y post-encierro.

## LA MATANZA

C.1 Cantidad total de mesas realizadas:

En **La Matanza** se realizaron 7 encuentros con actores institucionales y comunitarios.

C.2 Instituciones/organizaciones/actores que participaron:

Organizaciones sociales y cooperativistas, Patronato de Liberados, ANSES, Servicio Local, Hospital Paroissien, Hospital Simplemente Evita, Región Sanitaria XII, Desarrollo Social de La Matanza, Vientos de Libertad (Dispositivo contra los consumos problemáticos), Unidad penitenciaria N° 60.

C.3 Puntos principales trabajados y/o acuerdos logrados en las mesas de articulación:

### **Patronato de Liberados:**

- Se realizaron dos mesas de trabajo. En una de ellas se trabajó sobre los casos de personas con prisión domiciliaria y liberadas de la zona de González Catán y Virrey del Pino, y en la otra sobre Castillo y Laferrere. En ambas instancias se buscó tener una visión integral acerca de los casos que se abordan y poder coordinar acciones conjuntas. Las instancias mencionadas permiten actualmente trabajar de forma cotidiana.
- Se realizó un encuentro para entrega de maquinarias y carga de programas (PAL y Madres) en el espacio comunitario "Las Casitas" - González Catán, donde participó el equipo territorial, mujeres con prisión domiciliaria, liberados y liberadas.
- Se realizó un encuentro para organizar talleres de peluquería que

serán brindados en nuestro espacio comunitaria “ Las Casitas” en articulación con Patronato de Liberados.

**Región Sanitaria XII:**

- Se realizó una reunión donde se dialogó sobre casos graves o urgentes de atención médica especializada con el fin de agilizar turnos para personas con prisión domiciliaria. A modo de ejemplo, se han solicitado con urgencia turnos de neumología infantil e infectología.

**ANSES:**

- Se propició un encuentro, en el cuál se ha logrado una presentación cómo equipo territorial del proyecto frente a la entidad del estado. Esto ha permitido obtener la autorización para poder facilitar la documentación de personas con prisión domiciliaria sin necesidad de que las mismas asistan presencialmente. De este modo, contando una carta firmada a mano por la persona con arresto, se ha gestionado y agilizado trámites específicos. Esto evitó la prolongación del proceso que conlleva el pedido de permisos extraordinarios para salidas. Se logró gestionar turnos y programas sociales que requerían cierta urgencia para la población abordada.

**Hospital Paroissien y Hospital Simplemente Evita:**

- Se realizó una reunión donde transmitimos los datos de las personas con prisión domiciliaria e hijos que requerían turnos clínicos y pediátricos. De este modo, logramos en el mismo día gestionar el acceso a la salud, incluyendo todos los turnos solicitados.

**Hospital Paroissien:** se realizaron encuentros periódicos cada 15 días donde se comunicaron las distintas demandas de turnos y se otorgaron los mismos.

**Organizaciones sociales y cooperativistas:**

- Participamos de tres encuentros junto a trabajadoras comunitarias y trabajadores cooperativistas del partido de La Matanza. Se ha propiciado continuidad al intercambio para reflexionar sobre las vivencias de los vecinos y vecinas en su territorio, la realidad de nuestros barrios y la realidad de los barrios de todas las personas que acompañamos. Así como las potencialidades y dificultades del trabajo en cooperativas.

**Organización Vientos de Libertad:**

- Derivación de casos con consumo problemático, así como ellos derivan casos de personas liberadas en conflicto con la ley penal

para que nosotros acompañemos.

- Se realizan reuniones periódicas para el seguimiento conjunto de casos.

#### **Servicio Local de La Matanza:**

- Se propició un encuentro donde se dialogó sobre la situación de hijos e hijas de personas que acompañamos que actualmente se encuentran bajo medidas de abrigo del Servicio Local y se evaluaron las posibilidades de realizar distintas revinculaciones.

#### **Desarrollo social de La Matanza:**

- Se realizó un encuentro donde se dialogó sobre la posibilidad de aumentar la cantidad de cajas con alimentos que se reciben gracias a un aumento en la demanda de las mismas por parte de las mujeres con arresto.

#### **Unidad penitenciaria N°60:**

- Se articuló para ofrecer asesoramiento para el desarrollo de un emprendimiento productivo de revalorización del plástico dentro de la unidad a partir de una demanda de un grupo de personas que participan del Centro Cultural de la unidad. Para ello también se articuló con la Subsecretaría de Inclusión social y laboral de personas en conflicto con la ley penal y con la Federación de Cartoneros, Carreros y Recicladores de la Argentina.

C.4 Analizar aspectos positivos del desarrollo de las Mesas de Articulación Local, dificultades para establecerlas y otros aspectos que consideren:

Los encuentros y mesas de articulación local son fundamentales para el desarrollo de nuestra tarea ya que nuestro rol es el de acercar las instituciones a las personas que más lo necesitan. Las mesas de articulación permiten concretar distintas gestiones que mejoran sustancialmente la situación de las personas que acompañamos, y que sin nuestra intervención no podrían haber accedido a los servicios que ofrecen cada una de estas instituciones. Como el acceso a turnos médicos, el acceso a programas e información de parte del Patronato, los tratamientos contra el consumo problemático en Vientos de Libertad, etc. Además, el intercambio de las distintas experiencias organizativas entre distintas organizaciones y emprendimientos es también muy beneficioso para la formación de nuestro equipo y para compartir experiencias que nos permitan mejorar nuestros acompañamientos laborales.

## **E. Análisis final**

E.1 Desarrollar los principales hitos o hechos destacados durante el período de trabajo.

Desde el equipo territorial de **Lomas de Zamora y La Matanza** consideramos que en relación con los procesos de acompañamiento, se destaca la gratificación expresada por las personas acompañadas, quienes mantuvieron contacto sostenido con el equipo y manifestaron su agradecimiento por las gestiones realizadas, la escucha brindada y la construcción de redes de contención. Dichas redes resultaron fundamentales para sostener trayectorias atravesadas por un contexto de alta hostilidad y vulneración de derechos.

Desde esta perspectiva, se entiende que el fortalecimiento de redes de acompañamiento y contención constituye también una política de seguridad, en tanto favorece los procesos de reinserción social y amplía las posibilidades de construcción de proyectos de vida por fuera del circuito penal, especialmente en el caso de personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Durante el período de trabajo se destacan como principales hitos la conformación y sostenimiento de Mesas de Articulación Local, que permitieron fortalecer el trabajo interinstitucional y el abordaje integral de las situaciones acompañadas. Asimismo, se consolidaron articulaciones con el Patronato de Liberados, áreas de Salud, Desarrollo Social, OPISU y la Pastoral Social de la Diócesis de Lomas de Zamora, Organizaciones sociales y cooperativistas, ANSES, Servicio Local de la Matanza, Hospitales, Región Sanitaria XII, Desarrollo Social de La Matanza, Vientos de Libertad (Institución contra los consumos problemáticos), entre otros. Posibilitando el acceso a recursos, información y acompañamientos específicos.

Otro hecho relevante fue la implementación de intervenciones concretas orientadas a la mejora de las condiciones de vida de las personas acompañadas, tales como la entrega de asistencia alimentaria, mejoras habitacionales, acceso a atención en salud y salud mental, y la provisión de insumos educativos. Estas acciones permitieron dar respuesta a situaciones de alta vulnerabilidad y fortalecer los procesos de acompañamiento territorial durante todo el desarrollo del proyecto.

E. 2 Desarrolle un análisis sobre la importancia de esta política pública en función del trabajo realizado.

El trabajo realizado permite afirmar la importancia central de esta política pública para el abordaje integral de personas en situación de encierro y posencierro, particularmente en el caso de mujeres que atraviesan múltiples situaciones de vulneración de derechos. A lo largo del proyecto se evidenció de manera recurrente la estigmatización social que enfrentan las personas acompañadas, así como una profunda sensación de soledad y abandono por parte del Estado, derivada de la ausencia o insuficiencia de dispositivos específicos que den respuesta a una problemática de alta complejidad.

En este contexto, los organismos formales responsables, como el Patronato de Liberados, resultan insuficientes para garantizar un acompañamiento integral, sostenido y con perspectiva territorial. En muchos casos, las personas no reciben información clara, instancias de explicación ni orientación efectiva sobre su situación judicial, sus derechos o los recursos disponibles, lo que profundiza los escenarios de incertidumbre, exclusión y vulnerabilidad. Frente a esta ausencia, el dispositivo de acompañamiento se constituye como un puente fundamental entre las personas acompañadas y las instituciones del Estado, facilitando el acceso a información clave, promoviendo gestiones concretas y comprometiendo a las áreas responsables a cumplir con sus funciones.

Entre los principales logros de este proyecto se destaca la construcción de lazos de confianza con las personas acompañadas, basada en la escucha, la presencia territorial y una sensibilidad particular frente a las trayectorias de vida atravesadas por el encierro. En muchos casos, el equipo comparte o ha atravesado experiencias cercanas a la privación de la libertad, lo que fortalece una empatía real y una comprensión profunda de las necesidades y dificultades que enfrentan las personas acompañadas. Esta cercanía permitió acercar información crucial, generar redes de contención y sostener procesos que, de no mediar este acompañamiento, tendrían mayores posibilidades de derivar en situaciones de reincidencia.

No obstante, también se identifican dificultades estructurales, principalmente vinculadas a la falta de recursos materiales y humanos suficientes para dar respuesta a la magnitud de las demandas, así como a la sobrecarga de los equipos territoriales. La necesidad de ampliar y fortalecer este tipo de dispositivos resulta evidente, no sólo para mejorar las condiciones de vida de las personas acompañadas, sino también como una estrategia eficaz de política de seguridad.

En este sentido, se entiende que el acompañamiento territorial y la construcción de redes de contención constituyen una política de seguridad efectiva, en tanto promueven la reinserción social, reducen los factores de riesgo asociados a la exclusión y fortalecen las posibilidades de construcción de proyectos de vida por fuera del circuito penal. Fortalecer y sostener esta política pública implica, por lo tanto, una inversión estratégica en términos de derechos, inclusión social y prevención de la reincidencia.

#### E. 3 Palabras finales libres:

Para cerrar, desde el equipo territorial de Lomas de Zamora y La Matanza, queremos destacar el profundo valor humano de la tarea de acompañamiento realizada por parte de las Promotoras Territoriales. En contextos marcados por el encierro, la estigmatización y el abandono, y una realidad social atravesada por los discursos de crueldad y exclusión la escucha, la presencia y el vínculo se transforman en herramientas fundamentales de transformación social. Acompañar no es sólo gestionar

recursos, sino también estar, sostener, escuchar y construir confianza.

El trabajo cotidiano permitió generar lazos de contención que impactaron de manera significativa en las trayectorias de las personas acompañadas, reafirmando la importancia de este dispositivo como un espacio de cuidado, dignidad y esperanza. Desde allí, entendemos que el acompañamiento territorial no sólo repara, sino que también habilita nuevos horizontes posibles.

## F. Anexos



1) Reuniones de equipo. Centro Comunitario *Las Casitas*, González Catán.



2) Productivo de Panificado “Los Sabores de Marta”. Centro Comunitario Santa Cecilia y Centro Comunitario Las Casitas, González Catán, La Matanza.





los sabores de marta  
  
 Panificados

somos pibas liberadas  
 que nos organizamos  
 para salir adelante!!

**NUESTROS PRODUCTOS:**

- ✔ pre pizzas con cebolla 1 x 1.600,  
2 x 2.300 + de 6 pre pizza a 1.100 c/u
- ✔ Pre-pizza 1.500, 2 por 2.200 + de 6 a  
1000 c/u
- ✔ Pizzetas 2.500 la doc. + de 3 doc. 2.200
- ✔ pan, con y sin chicharron : 2.000
- ✔ Pan relleno con jamón y queso 3.000
- ✔ Pre-pizzas 1 x 1.500, 2 x 2.200
- ✔ Pizzetas 2.500 la doc.  
( Pizzas y pizzetas por encargo )



☎ 1172091058 (Rocio) 1164487006 (Marta)

**ENTREGAS** - martes y jueves por la tarde



3) Visitas territoriales, La Matanza.



4) Capacitación en manicuría,  
Gonzalez Catán, La Matanza.

